

29/09/26

Dos detenidos en Burgos por favorecer la inmigración irregular mediante el traslado de mujeres embarazadas a España

Resumen

Captaban mujeres embarazadas residentes de forma irregular en países de la Unión Europea, de origen brasileño, para que sus hijos nacieran en nuestro país y así obtener la nacionalidad española por el sistema de “simple presunción”

Los miembros de la organización, que habrían obtenido suculentos beneficios económicos, ofrecían un servicio integral para el desplazamiento, alojamiento, asesoramiento a los inmigrantes y autorizaciones de residencia para los progenitores

Las víctimas pagaban entre 1.000 y 2.500 euros por un “servicio integral” de búsqueda de alojamiento, traslados, traducción y gestión documental y asesoramiento con los trámites necesarios para obtener la nacionalidad

Contenido

La Guardia Civil ha desarrollado en la comarca de las Merindades (Burgos) una operación contra las redes dedicadas a favorecer la inmigración irregular en nuestro país. Hasta el momento han sido detenidas dos personas de una red especializada en captar y trasladar a España a mujeres embarazadas, principalmente de nacionalidad brasileña, que residían en situación irregular en varios países de la Unión Europea.

La investigación ha revelado la existencia de un grupo que promovía el desplazamiento de las gestantes a territorio nacional durante las últimas fases del embarazo para que el nacimiento de sus hijos tuviera lugar en España. Después aprovechaban el nacimiento de los menores para obtener su nacionalidad española por el sistema de “simple presunción” y posteriormente la regularización administrativa de los progenitores.

Captaban potenciales clientes a través de redes sociales ofertando un servicio integral cuyo coste oscilaba entre los 1.000 y los 2.500 euros. Entre los servicios figuraban la búsqueda y reserva de alojamiento -habitualmente en habitaciones compartidas-, traslados, traducción, gestión documental y asesoramiento durante todos los trámites administrativos necesarios.

Los investigados prestaban apoyo logístico durante el periodo previo al parto, realizando desplazamientos a centros de salud y hospitales, asistiendo a las usuarias en las gestiones relacionadas con el nacimiento de los menores. También recibían orientación en la obtención de la documentación necesaria para la posterior solicitud de autorizaciones de residencia en España.

También se ha constatado la presunta utilización fraudulenta de contratos de arrendamiento ficticios o confeccionados para aparentar una residencia efectiva en determinados inmuebles. Dichos documentos eran utilizados para formalizar empadronamientos y acreditar una residencia inexistente, facilitando con ello la obtención de beneficios administrativos vinculados a la regularización y permanencia de los interesados en territorio nacional.

Además, se les investiga por un supuesto delito de coacciones, al haber impedido el acceso de varios arrendatarios a las viviendas que ocupaban con la finalidad de forzar su desalojo y reclamar cantidades económicas al margen de los procedimientos legalmente establecidos.

A los dos detenidos hasta el momento se les atribuye un delito continuado de favorecimiento de la inmigración irregular, agravado por su comisión en el seno de una organización criminal, así como delitos de organización criminal, falsedad documental y coacciones.

La operación continúa abierta y no se descartan nuevas detenciones. Los detenidos, junto con las diligencias instruidas y los efectos intervenidos, han sido puestos a disposición del Tribunal de Instancia de Villarcayo, Sección Civil y Penal nº 2, órgano judicial que dirige la investigación y conoce de la causa.

Imágenes

